

Estimados/as estudiantes

Como bien es sabido este curso académico contamos con una nueva [Normativa sobre los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad](#); una norma que establece un proceso novedoso, entre otros, en cuanto a la asignación de tutor/a, adjudicación y elección de tema de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

Ya se ha puesto en marcha este proceso. Está accesible desde la página web de la Facultad: <http://fcce.us.es/>. A través de esta aplicación podréis:

- a) Consultar, para cada uno de los títulos de grado que se ofertan en la Facultad, la relación de líneas de trabajo para el TFG que se plantean desde cada una de las Áreas y Departamentos vinculados a ese título, así como la indicación del número aproximado de TFG que se asignarían a ese Área/Departamento.

Respecto a este último aspecto hemos de tener en cuenta que la concreción definitiva del número de plazas de TFG en cada Área/Departamento, podrá sufrir alguna alteración, en cuanto que se calcula en base al acuerdo de Junta de Facultad de 19 de marzo de 2018, y sobre el número estudiantes matriculados al cierre oficial de matrícula (confirmado por parte de los servicios centrales).

- b) Solicitar, a través del formulario disponible, vuestras preferencias de Áreas/Departamentos en los que deseáis realizar vuestro TFG. Se pueden seleccionar tantas preferencias como Áreas/Departamentos consta en la oferta de ese título. El formulario estará disponible en la [web de las Facultad](#) hasta el **3 de noviembre**.

La asignación de cada estudiante al Área/Departamento se realizará en función de sus preferencias (expresadas a través del formulario) y de su expediente académico (nota media).

La asignación de tutor/a para el TFG y del tema concreto de trabajo será realizada, posteriormente por el Departamento al que se ha adscrito el/la estudiante. Estas asignaciones se harán públicas a través de la [web de la Facultad](#).

Los/as estudiantes matriculados en el curso 2017/18 (curso pasado) ya disponían de un/a tutor/a, con el/la que pueden presentar su TFG en la convocatoria de diciembre (entrega: 26-27 de noviembre de 2018). Sólo en el caso de reiniciar su TFG (temática y tutor) deberán realizar la elección de área de trabajo, conforme al proceso anteriormente descrito; y en consecuencia presentar su TFG a partir de la convocatoria de junio (entrega: 12-13 de junio de 2019).

Atentamente

Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica